

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SUR, CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016.

En Sevilla, siendo las 19.00 horas del día señalado, en sesión ordinaria, se reúne la Junta Municipal del Distrito Sur, asistiendo a la misma los siguientes miembros:

ASISTENTES:

AAVV

AVV Santa Genoveva. Asiste D^a M^a Luisa Pérez García.
AVV Tierras del Sur. Asiste D. José María Esteve.
AVV El Sur. Asiste D^a Rosario García Muñoz
AVV Jiménez Fernández. Asiste Juan Carlos Hurtado Maya.

AMPAS

Ampa Tibidabo. Asiste D. Manuel Castilla Rodríguez

ASOCIACIONES DE MUJERES

Asociación de mujeres "Sibalis". Asiste D^{ña}. Rosa Fernández Barrera

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

Comunidad General de Propietarios Felipe II, 3^a Fase. Asiste María del Carmen Tejada Serrano
Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva. Asiste D. Enrique Domínguez González
Asociación Familiar la Oliva. Asiste. D. José R. Marañón Cortés

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.S.O.E. Asiste en su representación, D. José Antonio Lora Delgado, D^a. Blanca Fernández-Palacios Parejo, D. Antonio López Vargas, D. Marcelino López Hernández.

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO P.P. Asiste en su representación, D^a Araceli Caparros Escudero, D. Juan I. Luna Caballero, D. José Miguel Álvarez Halcón, D^a Isabel Fernández de Liencres Rodríguez

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO CIUDADANOS. Asiste como Concejal del Ayuntamiento de Sevilla, D. Javier Moyano

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO I.U. Asiste en su representación D. Alejandro Masía Ramos.

GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA Asiste en su representación D. Ernesto Rodríguez Cano.

Actuando como Secretaria de la Junta, Dña. María Sánchez Ortiz, por delegación del Secretario General, en virtud de Resolución de Alcaldía nº 334 de 1 de abril de 2009.

La sesión es presidida por D. Joaquín Castillo Sempere, Delegado del Distrito Sur.

Comprobado por la Secretaria la existencia del quórum necesario para su celebración, se inicia la misma, con carácter ordinario.

PRIMERA: APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2016.

El Sr. Presidente pregunta si hay alguna alegación al acta anterior, ante lo cual el representante del Ampa Tibidabo Manuel Castilla Rodríguez comenta que en la sesión anterior se estableció que la reunión se iba a realizar entre el Ampa, Dirección del Colegio, Distrito Sur y la Delegación correspondiente.

No existiendo más alegaciones queda aprobada el acta.

SEGUNDA: INFORME DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Presidente comienza su exposición informando, sobre el tema de agenda y atención vecinal, comentando que ha mantenido diversas reuniones con la Comisionada del Polígono Sur sobre el tema de los Huertos del Parque de Guadaira, con el IMD, parques y Jardines, Promoción de la Salud y plan decide.

Igualmente comenta que ha recibido a representantes de diversas entidades como son el Conservatorio de Danza, Asociación de Mujeres Síbalis, el Club de Amigos del Parque entre otros.

Se ha recibido a Sevilla Emprendedora para orientación de proyectos.

El jueves de feria hubo una recepción en la caseta municipal junto a los representantes del Consejo de Participación Ciudadana.

Sigue informando sobre la asistencia al Encuentro Comunitario en la Fundación Don Bosco, charla del CEIP Cristóbal Colón sobre violencia de género, Encuentro intergeneracional, la lectura del Quijote en el Mercado del Tiro de Línea.

Y por último les dice que han celebrado diversas visitas a la Gerencia de Urbanismo para planificación de diversas actuaciones.

Continúa con las actividades realizadas en el Distrito Sur como son: la Actuación de la Banda Municipal para alumnos de los centros educativos del Distrito y la participación en el Encuentro de Talleres por Sevillanas. El taller de Coro Rociero, así como las escuelas de Semana Santa y Feria, la Entrega de premios I concurso de

Micro relatos, viajes Primavera al Sur, reparto de claveles y marca páginas con motivo de la celebración del Día del Libro, Flashmob de Danza que el pasado día 29 se pudo disfrutar de la actuación de alumnas y alumnos del Conservatorio de Danza en varios lugares del Distrito y por último Plazas del Mundo, que el pasado 30 en el apeadero de San Bernardo, realizaron una serie de actividades participativas ensalzando la cultura del Flamenco.

Siguiendo con la colaboración en actividades cuenta que la Donación de marca páginas son para el Club El Abrigo de la 3ª Edad y la Asociación Familiar La Oliva, para su reparto en las actividades que organizaron con motivo de la celebración del Día del Libro, que las 21 camisetas sean para el Centro de Servicios Sociales de Polígono Sur, las 150 medallas y 150 camisetas para el Club Atlético Blume y por último la cesión del Espacio Ciudadano Los Alambres para Homenaje s sindicalista por parte de CSIF Lipasam.

En relación a las próximas actividades a realizar en el Distrito se informa que son las siguientes: Rutas guiadas de dos horas de duración, en turnos de mañana y tarde, que podrán disfrutarse los sábados 7, 21 y 28 de mayo y el 4 de junio, el Concierto de Banda Municipal Torre del Agua que se realizará el 17 de mayo del Agua a las 19 horas, el Festival Internacional de Títeres en Centro Cívico Torre del Agua el día 18 de mayo y el Teatro Mobile Discapacidad. Taller para escolares. En CC. Torre del Agua.

Igualmente se enumera la información enviada a diferentes entidades sobre las actividades a realizar.

Por último, continúa su exposición comunicando que el IMD licita el proyecto parcial de estructura móvil y cimentación de la cubierta y otro proyecto parcial de instalaciones por un importe de 21.749 euros a Piscina del Tiro de Línea. Estas actuaciones se suman a las ya realizadas en la piscina durante 2015 y 2016 para la detección de las fugas de agua y la reparación de las mismas. La inversión en el centro deportivo Tiro de Línea será la principal actuación que llevará a cabo el IMD durante el año 2016, y cuenta con un presupuesto de 30 millones de euros y una inversión pública en instalaciones de 3,4 millones de euros, un 25% más que en el pasado ejercicio.

Recientemente se ha remodelado la cancha de baloncesto y se han construido nuevas pistas de pádel.

TERCERO: PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES MUNICIPALES EN EL CONSEJO ESCOLAR DE LOS CENTROS DOCENTES POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PP.

El Presidente procede a dar lectura de los representantes del Grupo Político Popular en los colegios en los que tienen representación.

REPRESENTANTES CONSEJOS ESCOLARES

<u>COLEGIOS</u>	<u>PARTIDOS</u>	<u>TITULARES</u>	<u>SUPLENTES</u>
------------------------	------------------------	-------------------------	-------------------------

	<u>POLITICOS</u>		
C.E.I.P. ALMOTAMID	PP	JOSE VAZQUEZ POTO	-
C.E.I.P. ANIBAL GONZALEZ	PP	FCO. MIGUEL LUCENA SAINZ	-
C.E.I.P. CRISTOBAL COLON	PP	ISABEL FERNANDEZ DE LIENCRES RGUEZ.	-
C.E.I.P. FERNAN CABALLERO	PP	SARA ALEJANDRA GARCIA BRUNO	-
C.E.I.P. JOAQUIN TURINA	PP	Mª DOLORES ALVAREZ HALCÓN	-
C.E.I.P.MAESTRA ISABEL ALVAREZ	PP	CARMEN PAZOS SIERRA	-
C.E.I.P.ZURBARAN	PP	ARACELI CAPARROS ESCUDERO	-
E.I, GLORIA FUERTE	PP	JUAN IGNACIO LUNA CABALLERO	-
I.E.S JOAQUIN ROMERO MURUBE	PP	CAROLINA S. SOTO MENDOZA	-
I.E.S NERVIÓN	PP	JUAN CARLOS LEÓN REAL	-
I.E.S RAMÓN CARANDE	PP	SANTIAGO GONZALEZ ORTEGA	-

Quedan aprobados por unanimidad los representantes del Grupo Popular en los Consejos Escolares de los Colegios mencionados.

La representante de la AVV el Sur D. Rosario pide que se agilice el nombramiento para que durante el verano se pueda empezar a trabajar y preparar temas antes del comienzo del curso escolar.

CUARTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE EN RELACION AL CAMBIO DE UBICACIÓN DE CONTENEDORES SITOS EN LA AVENIDA DE LA PAZ ENTRE LOS NUMEROS 25 A 45 POR MOTIVOS DE SEGURIDAD PARA LOS CIUDADANOS.

El representante del Grupo Municipal del PSOE, José Antonio Lora Delgado procede a dar lectura a la propuesta en la cual se establece cambio de ubicación de contenedores sitos en la Avenida de la Paz, entre los números comprendidos entre el 25 hasta el 45, a una zona existente en la Avenida de la Paz, a la altura de una calle sin salida ubicada en dicha vía de servicio, ya que podrían acceder los camiones de Lipasam al estar la calle con acerado, y no presenta obstáculo para la circulación.

En la situación actual, informa que, puede suponer un peligro para los ciudadanos ya que el vehículo de Lipasam va marcha atrás durante 100 metros. O bien, en su defecto, que sean los organismos competentes los que determinen la nueva ubicación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

QUINTO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE RELACIONADA CON LA CALLE MANUEL LAFFON, EN RELACIÓN CON LAS CONDICIONES DE INSALUBRIDAD E INSEGURIDAD PROVOCADA POR EL SOLAR QUE ALLI SE ENCUENTRA EN ABANDONO.

El representante del Grupo Municipal del PSOE, José Antonio Lora Delgado procede a dar lectura de la propuesta en la cual se establece que hay una zona colindante a la Calle Manuel Laffon, un solar de 25m² delimitado por diferentes titularidades, Endesa, Guiese, y propiedad municipal. Una de las parcelas se encuentra edificada, siendo el propietario, la Universidad de Sevilla. El resto se encuentran valladas pero no adecentadas, exceptuando una que no está vallada, y no cumplen con las condiciones de salubridad, seguridad y ornato. El solar que no se encuentra vallado, es un foco de infección y supone un alto riesgo de incendio por la cantidad de pasto y basura acumulada en la zona. Solicitan localizar a los titulares para que limpien la zona y un proceso de desinfección y desbrozado del solar, sobre todo la zona colindante con el muro que las separa de la vía del tren y el vallado de las parcelas.

La representante de la AVV Santa Genoveva, María Luisa Pérez, señala que ya se venía reivindicando este aspecto en el año 2013 y así se propuso. Se ha llevado al Defensor del Pueblo y comenta que la administración tiene un poder coercitivo para llevar a cabo medidas para solventar dicho problema.

El representante de la Asociación Familiar la Oliva José Marañón da su apoyo a la propuesta y les dice que llevan muchos años con dicho problema e incluso la Universidad se encuentra allí.

El representante del Grupo Municipal de IU, Alejandro Massia apoya la propuesta, que ya se había planteado en el mandato anterior, y cree que habría que localizar al propietario del mismo, aunque supone que puede ser el Ayuntamiento.

El representante del Grupo Popular, Juan Luna comenta que la titularidad es de patrimonio del Estado, de Endesa, donde va ubicada una subestación, y otra parte propiedad del Ayuntamiento, el cual cedió a una entidad benéfica durante un número de años determinados. El problema, según dicho representante, es que el nombre de Doctor Manuel Laffon no figura en Estadística.

El concejal del Grupo ciudadanos que asiste a esta sesión plenaria, Javier Moyano les comenta que en la propuesta no queda claro quién tiene la titularidad, y por ello lo primero que hay que hacer es conocer la misma, y que se informe sobre las conversaciones con el resto de propietarios. En cuanto al problema de incendios, consumo de drogas en la zona, estará bien que se informará a las Fuerzas de Seguridad sobre el tema.

El Sr. Presidente interviene y les informa que se procedió al arreglo de aquello que era de titularidad municipal y que el resto de solares se instará a los titulares para que los limpien y se procederá, si es necesario, a aplicar el procedimiento de ejecución subsidiaria.

A continuación se procede a la votación de la propuesta y se aprueba por unanimidad.

SEXTA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PP SOLITANDO EL LISTADO DE LOS INMUEBLES CEDIDOS POR EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. Y SITUACIÓN DE LA SEDE SOCIAL DE LAS ENTIDADES CIUDADANAS PARA FUTURAS AYUDAS.

El representante del Grupo Municipal PP, Juan Luna, expone su propuesta e informa que con relativa frecuencia se presentan en el Distrito peticiones de entidades ciudadanas sobre cesión de locales y ayudas para mejora de aquellos, que resulta difíciles de resolver. De acuerdo con el principio de transparencia en la gestión y para solventar las demandas de los ciudadanos, y un trato igualitario, solicita que se inste al Ayuntamiento para que se publique el listado de inmuebles a favor de entidades ciudadanas en el territorio de nuestro Distrito y las condiciones de dichas cesiones. Además insta para que se tenga en cuenta en función de las condiciones de cada local la programación de las ayudas y propuestas de cesión de los mismos.

El Sr. Presidente les informa sobre este aspecto, que una vez se publique la Ordenanza sobre Transparencia que está gestionando este Ayuntamiento se facilitará todos los datos sobre dichos locales y van a estar disponibles para todos. Asimismo, comenta que se va convocar una ayuda para funcionamiento de locales en breve.

Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.

SEPTIMA: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN RELACIÓN A LOS TERRENOS DISPONIBLES EN LOS LATERALES DEL ESPACIO CIUDADANO DE LOS ALAMBRES PARA HUERTOS URBANOS.

EL representante del Grupo Municipal Izquierda Unida, Alejandro Massia, les dice que ha tenido conocimiento de la propuesta por varios vecinos del Tiro de Línea para promover la creación de huertos urbanos en el Centro los Alambres, y con ello recuperar un solar para la ciudadanía prácticamente abandonado. Al mismo tiempo favorecería la integración social y sensibilización de la población en materia medioambiental. Por ello, solicita la creación de estos huertos y la dotación a aquellos de las condiciones exigibles para su cultivo, y una convocatoria pública para establecer los procedimientos y reglas de uso que mejor estime para la consecución de los objetivos de esta iniciativa.

La representante de la AVV Santa Genoveva María Luisa Pérez, les dice que está a favor de la creación de los huertos urbanos, pero hay otros proyectos para el espacio ciudadano de los alambres, con problemas como que no tiene alcantarillado, la luz salta frecuentemente etc., y cree que no está acondicionado para ello. Hay un proyecto de huertos en el parque de Guadaira que están disponibles.

El representante del Grupo municipal Participa Sevilla, Ernesto Rodríguez les dice que se podría preguntar a los vecinos y vecinas, y que hagan asambleas para decidir sobre las cuestiones a priorizar.

La representante de la AVV El Sur Rosario García les dice que no vamos a hablar de cuestiones que aún no están en marcha como los huertos del parque de Guadaira y vamos a ver los que hay en el entorno.

Alejandro Massia vuelve a intervenir y les informa que ambos proyectos, centro social y huertos urbanos son compatibles para que puedan ser desarrollados en el centro de los Alambres.

El representante del Grupo Municipal ciudadanos Javier Moyano comenta que su grupo al no conocer las circunstancias del centro los Alambres, se va a abstener, pero pide que se informe sobre el estado del mismo.

Por ello, se considera que se puede solicitar que se haga un estudio para adecuar los terrenos de dicho centro a huertos urbanos.

El Sr. Presidente interviene y les informa que no va a entrar en el debate sobre si huertos urbanos sí o no, porque es un tema ya antiguo y que ellos están poniendo en marcha precisamente en el Parque de Guadaira, existiendo un proceso abierto para que puedan intervenir y participar los ciudadanos.

Se procede a votar la propuesta del Grupo Municipal de Izquierda Unida siendo el resultado de la votación el siguiente: 8 votos a favor, 9 abstenciones y 3 en contra.

OCTAVO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA SOLICITANDO QUE SE ATIENDAN LAS DEMANDAS DE LOS VECINOS DEL ENTORNO DEL PARQUE CELESTINO MUTIS.

El representante del Grupo Municipal de Izquierda Unida Alejandro Massia comenta que los vecinos del entorno del parque Celestino Mutis le han trasladado su malestar y preocupación por el deterioro de dicho parque, debido al deficiente estado de conservación por parte del Ayuntamiento. Por ello, reclama que se atiendan las demandas para instalación de fuentes, reposición de la red de riego, colocación de papeleras y habilitación del área para perros.

El Sr. Presidente le contesta que se están acometiendo ya reformas en dicho parque, y se están haciendo obras en estos instantes, habiendo ejecutado gran parte de ellas, por lo que le contesta que tienen que venir al Pleno con las cuestiones ya pactadas.

El concejal del Grupo Municipal Ciudadanos, Javier Moyano comenta que se tendrá que aclarar cuáles son las obras de adecuación de la red de riegos que se están haciendo y demás actuaciones, para analizar el sentido de la votación de su grupo sobre lo expuesto por el representante de Izquierda Unida.

El Sr. Presidente le contesta que no cuenta con los detalles suficientes sobre la obra que se está realizando pero sí que se están acometiendo actuaciones allí.

La representante del AVV El Sur, Rosario García, dice que cuando los vecinos reclaman será porque faltan algunas cosas, o no se han realizado. No sabemos las

gestiones que se van realizando y sí ven la suciedad que hay en el parque con el tema de los perros.

El Sr. Presidente les comenta que habría que modificar la propuesta a lo que el representante del Grupo Izquierda Unida está de acuerdo porque les dice que todas estas cuestiones son planteadas por los vecinos y vecinas fruto del trabajo que se hace por este grupo en asambleas con ellos, y si hay cosas que se están haciendo en el parque pues se modifica la propuesta.

Así se solicita que se sigan realizando actuaciones en el parque mencionado, como instalación de fuentes, reposición red de riego, colocación de papeleras y habilitación de un área para perros, dentro de las actuaciones que ya se están realizando en el mismo.

Se aprueba por unanimidad.

NOVENO: PROPUESTA DE LA REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS SANTA GENOVEVA SOBRE EL SOLAR AJDUNTO AL CENTRO DE SALUD DEL PORVENIR PROPONIENDOLO COMO APARCAMIENTO PROVISIONAL.

La representante de la AVV Santa Genoveva María Luisa Pérez les informa que dada la falta de aparcamientos en la zona, se adecante el solar adjunto al centro de Salud del Porvenir para que se establezca como aparcamiento provisional.

EL Sr. Presidente comenta que se está licitando para la realización de un centro de mayores privado hace al menos dos Plenos se aprobó, por ello, habrá que solicitar para que informen cómo va el tema, porque depende de cómo vaya, se podrá establecer o no un aparcamiento provisional.

María luisa les dice que sabía que había un centro de mayores, y eso no tiene nada que ver con la residencia, hay dos parcelas, por lo que se puede dejar una para el aparcamiento.

Se aprueba por unanimidad.

DECIMO: PROPUESTA DE LA COMUNIDAD GENERAL FELIPE II, EN LA QUE EXPONE LA PROBLEMÁTICA DE LA BARRIADA FELIPE II, 3ª FASE.

La representante de la CGP Felipe II, María del Carmen Tejada comienza su exposición informándoles que necesitan que se señalice el perímetro de la barriada colocando los carteles que sean necesarios, ya que se han producido problemas en algunas ocasiones para localización de domicilios, incluso más grave cuando se trata de emergencias sanitarias.

Igualmente expone que es necesario que cambien la arboleda debido al levantamiento del acerado y la falta de mantenimiento y conservación que perjudican a los vecinos, así como el arreglo del acceso al Centro de Salud de la Juncal, ya que el acerado está en malas condiciones y no tiene zona de defensa y está junto a una zona de escalón que dificulta la entrada a los mayores.

Se aprueba por unanimidad.

UNDECIMO: PROPUESTA DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES SIBALIS DE ROTULACION DE UNA CALLE A NOMBRE DE MIGUEL JIMENEZ HINOJOSA EN RECONOCIMIENTO A SU DEFENSA POR LA LIBERTAD Y DEMOCRACIA.

La representante de la Asociación de Mujeres Sibalis, Rosa Fernández Barrera comienza a exponer las motivaciones que le han llevado a proponer que se rotule una calle a nombre de Miguel Jiménez Hinojosa, informando que se trataba de una persona que debe reconocerse su labor por la defensa de la libertad y la democracia, y procede a dar lectura de un documento en el que se expone la vida de esta persona como luchador sindical y político contra la dictadura. Miembro de las Juventudes comunistas y fundador el partido Comunista de España Internacional que posteriormente se denominaría Partido del Trabajo de España. Detenido en diversas ocasiones y sufrió la persecución del régimen de la época, pero destaca su labor como luchador por la libertad.

El representante de IU, Alejandro Massia, comenta que le parece muy acertada la propuesta y reconocer la valía y trayectoria profesional de este hombre. Es de justicia impulsar esta petición vecinal, luchador antifranquista. Manifiesta que es una pena que llegue tan tarde y lamentamos que quede tanto camino por recorrer.

El representante del Grupo Popular, Juan Luna interviene y dice que si hay suficiente apoyo vecinal no tiene nada que objetar, pero sí quería aprovechar para mencionar aquellas nominaciones que se hicieron en el gobierno anterior como la glorieta víctimas del terrorismo u otras víctimas, quizás más conocidas, como fueron Alberto Jimenez Becerril o el Doctor Cariñano. Pero también quiere hacer mención a otras personas anónimas como las víctimas del atentado de la antigua cárcel de la Ranilla de 1991, o bien el atentado a un chaval en el Polígono San Pablo en el año 1979 o 1980. Que se siga reconociendo a estas víctimas del terrorismo.

La representante de la AVV Santa Genoveva comenta que está de acuerdo con la propuesta y en una emotiva intervención hace una mención especial a su abuelo Joaquín García Alba, también víctima de la guerra española, aún no encontrado.

El representante del Grupo Participa dice que también agradece esta propuesta y reconoce a aquellas personas que luchan frente al fascismo y dieron su vida por la libertad.

El Sr. Presidente interviene y comenta que este hombre Miguel Jimenez Hinojosa se merece una calle en Sevilla

Se aprueba por unanimidad.

Rosario interviene y les muestra su agradecimiento por el apoyo mostrado a esta propuesta, y comenta que era su marido.

DUODECIMO: PROPUESTA DEL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA SOBRE LA COCINA SOLIDARIA; PROPUESTA EN RELACIÓN CON LA OBRA DE LA AVENIDA DE LA PAZ; PROPUESTA SOBRE TRANSPARENCIA.

El representante del Grupo Participa, Ernesto Rodríguez comienza su intervención en relación con la obra en la Avenida de la Paz, solicitando que se ponga una pista para darle uso a dos canastas de baloncesto que ya existen a la altura del nº 115. Asimismo, reparar Acerados y desnivel de desagüe de 10 cm a la altura del nº 125 o el desnivel desde la tapa de Emasesa a la carretera de unos 14 cm a la altura del número 123. Volver a situar los contenedores donde estaban antes de empezar la obra, colocar bancos en la zona indicada, y ampliar el parque infantil o situar otro entre el número 133 y 135.

En cuanto a la propuesta de transparencia, consensuamos hace cuatro o cinco meses, y ya ha dicho el Delegado que se va a aprobar la Ordenanza, no estaría mal que lo aprobáramos. Se han prestado para ayudar a cualquier vecina o vecino pueda ver todos los datos de presupuesto.

En relación con el tema de cocina solidaria, hay que decir que en el polígono Sur hay un problema de malnutrición y hambre, y esto está por encima de todas las ordenanzas municipales, ya que estamos incumpliendo la Constitución y vulnerando los derechos humanos. Comenta que ha estado repartiendo un documento de este colectivo, y les dice que como no ha habido noticia ninguna por el Ayuntamiento se ha procedido por parte de los mismos a ocupar un espacio público, el Centro de Orientación y Dinamización para el Empleo, para disponer del mismo, teniendo en cuenta que estaba abandonado y con el riesgo que se ocupara de forma vandálica. Por ello, lo han ocupado, le están dando vida al barrio y más allá de la cocina solidaria, van a hacer un centro social, denominado resurgir del sur. Por desgracia en esta Junta de Distrito, aprobado hace un año, no se ha ofrecido ayuda. Si lo han hecho 16 colectivos en las primeras horas de la ocupación. Y siguen apoyándolos más colectivos y aportando donativos. La respuesta de todos vecinos ha sido unánime. Solicitan respuesta de la Junta Municipal, y se reúnan con este colectivo.

El Sr. Presidente le contesta que sobre las tres primeras propuestas no tiene nada que decir, de la cuarta ya le informa que Lipasam ya les contestó diciéndoles que se llevó a cabo para evitar la maniobra de los camiones que podían comprometer la seguridad de los vecinos. Por lo que sobre esta cuestión no hay nada más que decir, se ha hecho por motivos de seguridad. Se podrá ver de nuevo con Lipasam.

Se procede a votar la moción en conjunto. Se vota a favor por unanimidad.

En relación con el tema de la transparencia el Sr. Presidente procede a comentar que con la transparencia los presupuestos son visibles para todos los ciudadanos.

Ernesto Rodríguez les dice que se trata de ver el presupuesto a tres niveles, y le pregunta si hay alguna herramienta ya sobre este tema para poder verlo.

El Sr. Presidente le contesta que sobre el tema de la transparencia ya hay una herramienta que va a ser la Ordenanza Fiscal para poder aplicarla en el Ayuntamiento y se realizará todo a nivel general, lógicamente también en el Distrito como parte alícuota del todo. Ernesto dice que se aplaza este tema hasta que se apruebe la Ordenanza, y se retira la propuesta.

En relación al tema de la cocina solidaria María Luisa Pérez dice que todo lo que sea solidario bienvenido sea. Pero le gustaría saber algo más sobre la ocupación de un espacio vacío, asignado para otra cosa.

El Sr. Presidente les dice que él como Delegado del Distrito no va a permitir, ni va a apoyar en ningún caso que ninguna asociación tome un elemento público a través de medios como ha hecho los representantes de cocina solidaria. Ni el distrito ni la alcaldía. Se ha hablado ya, se le ha dado una solución, pero su responsabilidad es que el Distrito no puede asumir que se tome un centro dirigido al desarrollo empresarial y de trabajo de esta zona. Es más, les dice que el edificio es cedido por la Junta de Andalucía. Y se está a la espera para nombrar el personal y medios materiales para asuntos de empleo para todo el distrito. Y les informa, que el Alcalde va a hablar con nadie que ha tomado un edificio. Y se discutirá si se van. Una administración no puede permitir lo que están haciendo.

Rosario García interviene sobre este tema, que lleva tiempo, es partidaria de que se hable, y se sienten todos para solucionar el tema. Esta de acuerdo con el Delegado, pero hay que ver la solución que se le va a dar. Los servicios sociales deben intervenir para ver cómo están los vecinos del Polígono para que no pase estas cosas.

El representante del Grupo PSOE Antonio López Vargas comenta que está de acuerdo con el Delegado. El Coordinador dice, ha estado trabajando horas para que no le falte nada a la cocina solidaria, y nadie va a poner en duda que tengan su espacio de trabajo para realizar su labor. Pero no puede hablar el alcalde con estas personas, que han ocupado un espacio, no son las formas. Que además este espacio se ha cedió por una permuta. Pero tienen que desalojar ese espacio. Todo debe estar regulado. En el Polígono sur hay gente con necesidades, con esas expresiones no vamos a ningún sitio. Ese nivel de pobreza es falso. Le dice que están de acuerdo con la labor de la cocina solidaria, pero no apoyan las formas.

José Marañón, les dice que van a tener su apoyo pero tampoco con esas formas. Eso es un centro preparado para otra cosa.

Ernesto Rodríguez interviene y les dice que lo legal lo legítimo y lo justo son tres conceptos que no tienen por qué ir de la mano. Lo que han hecho es legítimo y justo pero no es legal, es verdad. Entiende que es un tema de conceptos, que es más importante los derechos humanos.

El representante del Grupo ciudadanos Javier Moyano le dice a Ernesto Hernández que si conoce la legalidad y a pesar de ello vas en contra y adoptas resoluciones sobre ello, se llama prevaricar, y se lo dice para que lo sepa por si no lo sabe. A veces

las cosas no siguen los tiempos que queremos, y entonces nos saltamos la legalidad vigente. Pero hay personas que siguen el proceso establecido. Gritar más alto no implica que te saltes las reglas de juego para que todos tengamos los mismos derechos y deberes. Si no nos gustan nos sentamos y solucionamos el tema. Lo que no podemos es decir estamos con los derechos humanos, en salto toda la normativa. La labor es encomiable pero eso no es óbice para que sigas los cauces legales para ello. Con ello le tenemos que dar el respaldo al gobierno sobre el tema.

El Sr. Presidente le otorga la palabra a una representante de la Cocina Solidaria para que se exprese sobre este asunto, y expone que llevan 8 años luchando por este tema, que ya se aprobó por este Pleno que le otorgaran un local para ejercer sus funciones, y que han pedido cita con el alcalde y hasta la fecha no han tenido contestación y es en estos momentos cuando han ocupado ese espacio y luchando por ello. Comenta que tienen una serie de documentos, que se reunieron con la Comisionada del Polígono Sur, con Participación Ciudadana y que les dijeron iban a otorgar un local.

El Sr. Presidente le dice que ella cuenta su verdad, pero que hay otros que cuentan otras verdades, y que lo cierto es que le otorgaron un local de 150 metros, que es verdad, que tenían que eliminar unos atascos, y según dicen otras personas, no han dejado que entraran para ello. Y que se puede discutir todo, pero una vez que se salgan de la ocupación no permitida de una instalaciones que son destinadas a fines públicos y de todos los ciudadanos y que es su responsabilidad como delegado del Distrito Sur.

Se procede a la votación una vez debatido el tema, siendo el resultado 13 votos negativos y 5 abstenciones, y una a favor.

RUEGOS Y PREGUNTAS:

GRUPO POPULAR:

1.-Planes de inversiones a llevar a cabo con el presupuesto del Distrito Sur 2016 y que no serán imputables al programa Sevilla Decide.

2.- Situación del local anexo al Mercado del Tiro de Línea conocido como Bar Ortega adscrito al Distrito hace un año.

3.- Solar en el interior de la Plaza Horacio Hermoso cedido hace años a una entidad de la zona. Cuáles son los planes de la actual Corporación respecto al mencionado solar.

En relación a ello, el Sr. Presidente contesta que tiene cerrado diversas obras a comenzar ya, venían propuestas anterior corporación, plaza Alegre, Barriada Felipe II,

plaza Horacio Hermoso, Jesús del Cautivo, Calle Estepa, Ciudad de Ronda y Montevideo, cargadas al nuevo presupuesto. Con el presupuesto restante se van a realizar obras descampado paralelo a Almirante Topete, calle Sierra de Vicaría nº 2, entre otras que enumera. Y hay otras no definidas que se van a realizar a través de la Gerencia de Urbanismo.

En cuanto al tema de los locales le informa que ya se aprobó por acuerdo de Junta de Gobierno de 8 de noviembre de 2015 la adscripción del local existente en el Tiro de Línea nº 11 al Distrito Sur. Posteriormente se cambió por el nº 8 por estar en mejores condiciones. Y le comenta que es una responsabilidad histórica ceder el local a la Asociación el Abrigo, y se va a realizar a través de una permuta por parte del Área de Patrimonio.

El resto de inversiones, le responde que también se realizarán a través del Plan Decide.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA.

1.- Cuales son las medidas adoptadas por el Distrito sobre la moción aprobada sobre instalación eléctrica en el Mercado del Tiro de línea. En caso afirmativo cuáles son?.

2.-Por qué aún no se ha retirado o cambiado de ubicación las cajas de alta tensión?

3.- Se ha dado traslado ya a Tussam del acuerdo de la Junta Municipal y si ha habido respuesta.

4.- Usos del Centro Permanente de Formación y Empleo del Polígono Sur, actividades que se están desarrollando y si hay algún plan municipal.

En cuanto a la primera, segunda, y tercera cuestión le dice que se ha dado traslado al organismo competente y que aún no hay respuesta.

En relación al Centro de formación de Empleo, le comunica que el día 9 de mayo de 2016 se tiene prevista una reunión entre los Servicios de Empleo del Ayuntamiento y el Delegado Territorial de Empleo para analizar las personas que van a cubrir el servicio en cuanto a orientación, integración, y planificación de empleo y a la espera del personal y los fondos a aportar, y ahí se verán todas las cuestiones que serán informadas por este Delegado de forma posterior.

El representante de la Peña Cultural Bética Nuestra Señora de la Oliva Enrique Dominguez vuelve a preguntar por el tema del seguro, a lo que el Sr. Presidente le dice que no le han facilitado aún información al respecto, pero que está en ello.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22.00h y se levanta acta de lo acordado de la que doy fe como Secretaria.

EL PRESIDENTE

D. Joaquín Castillo Sempere.

LA SECRETARIA

Maria Sánchez Ortiz.